

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 04 diciembre 2013

ROMAN GARCIA GONZALO DOMINGO GIOVANNY, en mi calidad de Representante Legal de la compañía TRANSPORTE COMERCIAL LAUREL TRANSCOMLAU S.A., con Expediente Número 165063 y RUC 0992786116001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

Gonzalo D. Roman. 6
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ROMAN GARCIA GONZALO DOMINGO GIOVANNY
Identificación 0909862921



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Daule, 13 de diciembre del 2013.

A quien corresponda:



Yo, **JANET DEL ROCIO MORA SALAVARRIA**, portador de la cedula de identidad **#0915537344**, por medio del presente autorizo al señor **GONZALO DOMINGO ROMÁN GARCÍA**, portador de la cedula de identidad **#0909952921**, gerente de la Compañía de Transporte Comercial Laurel TRANSCOMLAU S.A. con numero de RUC **#0992786116001**, para que pueda hacer uso de la planilla de energía de servicio eléctrico.

Que está ubicada en la provincia del Guayas canton Daule, parroquia Laurel recinto Yurima junto a la Iglesia Virgen del Monserrate Mz. 99.

Sin otro particular.

Atentamente,

Janet Mora S.

JANET DEL ROCIO MORA SALAVARRIA
C.C.: #0915537344



DR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO - CANTON DAULE

DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS.- Dr. **MANUEL GUSTAVO VALDEZ AGUAYO**, Notario Segundo del Cantón Daule, de conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del Art.18 de la Ley Notarial vigente. **DOY FE.-** Que la firma que consta en el presente Documento, es **SIMILAR** y pertenece a su titular, señora **JANET DEL ROCIO MORA SALAVARRIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 0915537344 quien es de nacionalidad Ecuatoriana. Daule, 16 de Diciembre del 2013.-



EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTON

DR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO - CANTON DAULE

